



REF.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 980313-11-LE25 PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET, ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS Y ESTUFAS ELÉCTRICAS PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTUCO”

ANTUCO, 13 JUN 2025

DECRETO ALCALDICIO 004492

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- b) Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- d) La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 661 del 12.12.2024, que Aprueba Nuevo Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- e) El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- f) El Decreto Alcaldicio N°9220 de fecha 30.12.2024, que Desagrega la Estimación de Ingresos y Gastos y Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2025.
- g) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1. Decreto Alcaldicio N°3749 del 23.05.2025 Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y Llama a Licitación Pública para la Adquisición e Instalación de Estufas a Pellet, Adquisición de Estufas a Gas y Estufas Eléctricas para Dependencias de la Municipalidad de Antuco.
- 2. Acta de Apertura de las Ofertas recibidas en Licitación Pública ID: 980313-11-LE25
- 3. Estudio de las Ofertas recibidas y Propuesta de Adjudicación de Licitación Pública ID: 980313-11-LE25, según Cálculo de Puntajes y Ponderaciones, emitido por la Comisión Evaluadora con fecha 10.06.2025, dirigido a la Sra. Alcaldesa para su autorización. Providencia N°2185-142 del 11.06.2025 que instruye Adjudicar Licitación.
- 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°019/25 de fecha 13.06.2025 emitido por el Director de Administración y Finanzas

DECRETO:

- 1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública ID: 980313-11-LE25, a los siguientes Proveedores y sus respectivas Lineas:

LÍNEAS	PROVEEDOR	RUT	MONTO TOTAL IVA incluido
LÍNEA 1: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS	SODIMAC S.A	96.792.430-K	\$ 669.049
LÍNEA 2: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ELÉCTRICAS	SODIMAC S.A	96.792.430-K	\$ 269.702
LÍNEA 3: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A PELLET	SODIMAC S.A	96.792.430-K	\$ 10.255.682
LÍNEA 4: CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET	COMERCIALIZADORA RODRIGO GUTIÉRREZ E.I.R.L	76.662.631-9	\$ 1.844.505

- 2. GENÉRESE las Órdenes de Compra pertinentes, a través del portal, a nombre de los proveedores anteriormente citados, para la Adquisición de los Productos y la Contratación de los Servicios para el cumplimiento del requerimiento antes señalado.
- 3. IMPÚTESE el gasto del Presente Decreto Alcaldicio a la Cuenta Presupuestaria: Subtítulo 29 “ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”; Ítem 99 “Otros Activos No Financieros-Fondos Propios”; Asignación 001, Área de Gestión 01 “Gestión Interna”; del presupuesto municipal vigente.
- 4. INFÓRMESE en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚPLASE Y PUBLÍQUESE



NATALY VENEGAS ARANEDA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



VICENTE HIGUERAS MELLADO
ALCALDE (S)

VHM / RTM / JFA / KSG / kvv

DISTRIBUCIÓN:

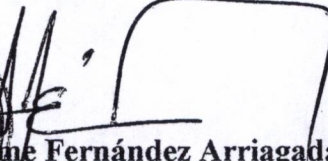
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo/



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°019/25.

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2025, y sus modificaciones, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con disponibilidad presupuestaria y de fondos para el financiamiento de la licitación pública ID:980313-11-LE25 denominada "Adquisición e Instalación de Estufas a PELLET, Adquisición Estufas a GAS y Estufas Eléctricas para dependencias de la Municipalidad de Anuco", en el ítem 29.99.001, denominado "Otros Activos No Financieros" por el monto de \$11.194.433.- y, en el ítem 22.06.999, denominado "Otros" por el monto de \$1.844.505.- ambos en el área de Gestión 01 Gestión Interna, por un monto total de \$13.038.938.-

 
Jaime Fernández Arriagada
Director Admin. y Finanzas

JFA/jfa.

ANTUCO, 13 DE JUNIO DE 2025.

ESTUDIO DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET, ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS Y ESTUFAS ELÉCTRICAS PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTUCO”, ID: 980313-11-LE25

MAT: Informe Estudio Ofertas de la Licitación Pública ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET, ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS Y ESTUFAS ELÉCTRICAS PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTUCO ID: 980313-11-LE25

A: SRA. ALCALDESA DE LA COMUNA DE ANTUCO
DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN OFERTAS

La Comisión Seleccionadora de la propuesta Pública, informa resultado de Evaluación de las Ofertas recibidas para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET, ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS Y ESTUFAS ELÉCTRICAS PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTUCO.

1. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Según lo estipulado en las bases administrativas, en el Punto 10: Criterios de Evaluación y Ponderaciones, la Comisión Evaluadora procedió a analizar las ofertas aceptadas, aplicando lo siguiente:

Nº	CRITERIO	PONDERACIÓN
1	Oferta Económica	45 %
2	Plazo de Entrega	18 %
3	Garantía	20 %
4	Experiencia	10 %
5	Programa de Integridad	5 %
6	Cumplimiento de Requisitos Formales	2 %
TOTAL		100 %

2. APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN A LAS OFERTAS

Ver Cálculo de Puntajes y Ponderaciones en Planilla Anexa.

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo al estudio de los antecedentes analizados, la Comisión sugiere a la Sra. Alcaldesa, la Adjudicación de la Licitación Pública “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET, ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS Y ESTUFAS ELÉCTRICAS PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTUCO” ID: 980313-11-LE25, a la(s) Oferta(s) más conveniente(s) a los intereses del Municipio, obteniéndose el(los) Mayor(es) Puntajes Ponderados y que Cumple con todos los Requerimientos, según el siguiente detalle:

LÍNEAS	PROVEEDOR	RUT	PUNTAJE FINAL (Escala del 1 al 7)	MONTO TOTAL IVA Incluido
LÍNEA 1: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS	SODIMAC S.A	96.792.430-K	6,88	\$ 669.049
LÍNEA 2: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ELÉCTRICAS	SODIMAC S.A	96.792.430-K	6,88	\$ 269.702
LÍNEA 3: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A PELLET	SODIMAC S.A	96.792.430-K	6,88	\$ 10.255.682
LÍNEA 4: CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET	COMERCIALIZADORA RODRIGO GUTIÉRREZ E.I.R.L	76.662.631-9	5,70	\$ 1.844.505
			TOTAL	\$ 13.038.938

FIRMA LA COMISIÓN EN EL ACTO DE PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN

10 JUN 2025


Esteban Jeldres Caro
15.518.373-K
Director del DOM


Vicente Huigueras Mellado
15.627.969-2
Administrador Municipal


Cristian Formandoy Bustos
18.401.719-9
Director SECPLAN

ANEXO
APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CÁLCULO DE PUNTAJES Y PONDERACIONES

980313-11-LE25

LICITACIÓN PÚBLICA ID:

N°	RAZÓN SOCIAL/CRITERIO DE EVALUACIÓN	OFERTA ECONÓMICA			PLAZO DE ENTREGA			GARANTÍA			EXPERIENCIA			PROGRAMA DE INTEGRIDAD			CUMPLIMIENTO REQUISITOS			2%			100%																			
		45%			18%			20%			10%			5%			Presenta los Antecedentes/ Solicita Acreditación			PUNTAJE Ponderado			PUNTAJE Ponderado																			
		PUNTAJE Según Fórmula	PUNTAJE Ponderado	ENTREGA (Días Hábiles)	PUNTAJE Según Tabla	PUNTAJE Ponderado	GARANTÍA (Meses)	PUNTAJE Según Tabla	PUNTAJE Ponderado	Experiencia en el Rubro/Acreditación	PUNTAJE Según Tabla	PUNTAJE Ponderado	Presenta Programa (Medios de Difusión)	PUNTAJE Según Tabla	PUNTAJE Ponderado	Presenta los Antecedentes/ Solicita Acreditación	PUNTAJE Según Tabla	PUNTAJE Ponderado	PUNTAJE Ponderado	PUNTAJE Ponderado	PUNTAJE Ponderado	PUNTAJE Ponderado	PUNTAJE Ponderado																			
1 ASESORÍA Y CONSTRUCTORA BERRIOS Y COMPAÑÍA LIMITADA																																										
	LINEA 1: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS	\$ 24.251.058	-	1,46	6	7	1,26	6	4	0,8	0	1	0,1	NO	1	0,05	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	3,69	0,02	3,69	0,02	3,69																		
	LINEA 2: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ELÉCTRICAS	\$ 669.450	2,82	1,27	6	7	1,26	6	4	0,8	0	1	0,1	NO	1	0,05	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	3,50	0,02	3,50	0,02	3,50																		
	LINEA 3: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 19.414.343	3,70	1,66	6	7	1,26	6	4	0,8	0	1	0,1	NO	1	0,05	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	3,89	0,02	3,89	0,02	3,89																		
	LINEA 4: CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 2.725.333	4,74	2,13	5	7	1,26	6	4	0,8	0	1	0,1	NO	1	0,05	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	4,36	0,02	4,36	0,02	4,36																		
2 PULMAHUE SPA																																										
	LINEA 1: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS	\$ 2.280.750	2,04	0,92	6	7	1,26	12	7	1,4	1	3	0,3	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	4,25	0,02	4,25	0,02	4,25																		
	LINEA 2: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ELÉCTRICAS	\$ 922.250	2,05	0,92	6	7	1,26	12	7	1,4	1	3	0,3	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	4,25	0,02	4,25	0,02	4,25																		
	LINEA 3: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 14.387.100	4,99	2,25	6	7	1,26	12	7	1,4	1	3	0,3	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	5,58	0,02	5,58	0,02	5,58																		
	LINEA 4: CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 4.486.300	2,88	1,30	6	7	1,26	12	7	1,4	0	1	0,1	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	4,43	0,02	4,43	0,02	4,43																		
3 ECOCLIMA SPA																																										
	LINEA 1: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS	\$ 24.743.975	-	1,82	6	7	1,26	12	7	1,4	0	1	0,1	NO	1	0,05	SI	7	0,14	4,77	0,14	4,77	0,14	4,77																		
	LINEA 2: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ELÉCTRICAS	\$ 1.157.870	4,04	1,82	6	7	1,26	12	7	1,4	0	1	0,1	NO	1	0,05	SI	7	0,14	4,54	0,14	4,54	0,14	4,54																		
	LINEA 3: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 534.905	3,53	1,59	6	7	1,26	12	7	1,4	0	1	0,1	NO	1	0,05	SI	7	0,14	4,60	0,14	4,60	0,14	4,60																		
	LINEA 4: CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 19.568.550	3,67	1,65	6	7	1,26	12	7	1,4	0	1	0,1	NO	1	0,05	SI	7	0,14	4,62	0,14	4,62	0,14	4,62																		
4 COMERCIALIZADORA RODRIGO GUTIERREZ ELRL																																										
	LINEA 1: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS	\$ 19.828.450	-	1,07	6	7	1,26	12	7	1,4	2	3	0,3	SI	7	0,35	SI	7	0,14	4,52	0,14	4,52	0,14	4,52																		
	LINEA 2: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ELÉCTRICAS	\$ 1.978.270	2,37	1,07	6	7	1,26	12	7	1,4	2	3	0,3	SI	7	0,35	SI	7	0,14	5,13	0,14	5,13	0,14	5,13																		
	LINEA 3: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 505.675	3,73	1,68	6	7	1,26	12	7	1,4	2	3	0,3	SI	7	0,35	SI	7	0,14	5,52	0,14	5,52	0,14	5,52																		
	LINEA 4: CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 15.600.000	4,60	2,07	6	7	1,26	12	7	1,4	2	3	0,3	SI	7	0,35	SI	7	0,14	5,70	0,14	5,70	0,14	5,70																		
5 FEMARO SPA																																										
	LINEA 1: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS	\$ 1.844.505	7,00	3,15	15	2	0,36	12	7	1,4	2	3	0,3	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	2,88	0,02	2,88	0,02	2,88																		
	LINEA 2: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ELÉCTRICAS	\$ 24.258.102	-	1,25	15	2	0,36	6	4	0,8	0	1	0,1	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	3,74	0,02	3,74	0,02	3,74																		
	LINEA 3: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ELÉCTRICAS	\$ 402.935	4,69	2,11	15	2	0,36	6	4	0,8	0	1	0,1	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	3,33	0,02	3,33	0,02	3,33																		
	LINEA 4: CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 19.055.327	3,77	1,70	15	2	0,36	6	4	0,8	0	1	0,1	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	4,09	0,02	4,09	0,02	4,09																		
6 FRANCO MARZIO FERRETTI SEPULVEDA																																										
	LINEA 1: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS	\$ 3.120.000	4,14	1,86	15	2	0,36	12	7	1,4	0	1	0,1	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	5,59	0,02	5,59	0,02	5,59																		
	LINEA 2: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ELÉCTRICAS	\$ 18.708.740	-	2,26	6	7	1,26	12	7	1,4	0	1	0,1	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	4,20	0,02	4,20	0,02	4,20																		
	LINEA 3: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 14.294.280	5,02	2,26	6	7	1,26	12	7	1,4	0	1	0,1	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	4,95	0,02	4,95	0,02	4,95																		
7 OMA SPA																																										
	LINEA 1: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS	\$ 5.414.500	2,38	1,07	6	7	1,26	12	7	1,4	0	1	0,1	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	5,49	0,02	5,49	0,02	5,49																		
	LINEA 2: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ELÉCTRICAS	\$ 15.748.871	-	1,82	5	7	1,26	18	7	1,4	0	1	0,1	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	5,40	0,02	5,40	0,02	5,40																		
	LINEA 3: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 1.154.896	4,06	1,82	5	7	1,26	18	7	1,4	0	1	0,1	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	4,86	0,14	4,86	0,14	4,86																		
	LINEA 4: CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 359.927	5,25	2,36	5	7	1,26	18	7	1,4	0	1	0,1	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	4,56	0,14	4,56	0,14	4,56																		
8 PELLET ENERGY SPA																																										
	LINEA 1: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS	\$ 14.234.798	5,04	2,27	5	7	1,26	18	7	1,4	0	1	0,1	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	5,96	0,14	5,96	0,14	5,96																		
	LINEA 2: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ELÉCTRICAS	\$ 24.821.100	-	0,96	6	7	1,26	12	7	1,4	>5	7	0,7	SI	7	0,35	SI	7	0,14	4,81	0,14	4,81	0,14	4,81																		
	LINEA 3: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ELÉCTRICAS	\$ 2.082.500	2,25	1,01	6	7	1,26	12	7	1,4	>5	7	0,7	SI	7	0,35	SI	7	0,14	4,81	0,14	4,81	0,14	4,81																		
	LINEA 4: CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 1.190.000	1,59	0,71	6	7	1,26	12	7	1,4	>5	7	0,7	SI	7	0,35	SI	7	0,14	4,56	0,14	4,56	0,14	4,56																		
9 SOCIEDAD COMERCIAL PAC SPA																																										
	LINEA 1: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS	\$ 15.315.300	4,69	2,11	6	7	1,26	12	7	1,4	>5	7	0,7	SI	7	0,35	SI	7	0,14	5,96	0,14	5,96	0,14	5,96																		
	LINEA 2: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ELÉCTRICAS	\$ 6.033.300	2,14	0,96	6	7	1,26	12	7	1,4	>5	7	0,7	SI	7	0,35	SI	7	0,14	4,81	0,14	4,81	0,14	4,81																		
	LINEA 3: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 24.821.000	-	0,75	5	7	1,26	12	7	1,4	0	1	0,1	SI/NO	3	0,15	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	3,68	0,02	3,68	0,02	3,68																		
	LINEA 4: CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 345.000	2,46	1,11	5	7	1,26	12	7	1,4	0	1	0,1	SI/NO	3	0,15	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	4,04	0,02	4,04	0,02	4,04																		
10 SODIMAC S.A.																																										
	LINEA 1: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS	\$ 19.370.000	1,67	0,75	5	7	1,26	12	7	1,4	0	1	0,1	SI/NO	3	0,15	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	3,68	0,02	3,68	0,02	3,68																		
	LINEA 2: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ELÉCTRICAS	\$ 3.250.000	1,79	0,80	9	5	0,9	6	4	0,8	0	1	0,1	SI/NO	3	0,15	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	2,77	0,02	2,77	0,02	2,77																		
	LINEA 3: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 15.163.110	-	3,15	6	7	1,26	12	7	1,4	>5	7	0,7	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	5,58	0,02	5,58	0,02	5,58																		
	LINEA 4: CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 295.702	7,00	3,15	6	7	1,26	12	7	1,4	>5	7	0,7	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	5,58	0,02	5,58	0,02	5,58																		
11 JUAN CARLOS POBLETE CANO																																										
	LINEA 1: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS	\$ 10.255.832	-	1,46	6	7	1,26	12	7	1,4	0	1	0,1	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	4,59	0,02	4,59	0,02	4,59																		
	LINEA 2: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ELÉCTRICAS	\$ 3.988.677	3,24	1,46	6	7	1,26	12	7	1,4	0	1	0,1	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	4,59	0,02	4,59	0,02	4,59																		
	LINEA 3: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 18.883.599	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																		
	LINEA 4: CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFAS A PELLET	\$ 1.469.400	3,12	1,41	6	7	1,26	12	7	1,4	0	1	0,1	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	4,54	0,02	4,54	0,02	4,54																		
	LINEA 1: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS A GAS	\$ 448.939	4,20	1,89	6	7	1,26	12	7	1,4	0	1	0,1	SI	7	0,35	SI SE SOLICITÓ	1	0,02	5,02	0,02	5,02	0,02																			